

Asunción, 30 de mayo de 2023

Nota CIRDA/047/2023

SEÑOR

DR. CAMILO BENITEZ ALDANA

CONTRALOR GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ref.: Convenio Específico: Proyecto: "CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DEL SUPERMERCADISMO Y FORTALECIMIENTO DE MIPYMES Y DEL SINAFOCAL, PARA APOYAR AL MERCADO LABORAL FORMAL, ASÍ CÓMO A LA VISIBILIDAD DE LAS MIPYMES", Presentar 1ra. Rendición de Cuentas Anexo B 01 01 A – STR - 59817.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de presentar la 1ra. Rendición de Cuentas correspondiente a la STR 59817, de acuerdo a la RESOLUCIÓN CGE N° 951/09 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA PRESENTACIÓN DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO O CON FINES DE BIEN SOCIAL, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE LAS TRANSFERENCIA RECIBIDAS DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO, INCLUYENDO LAS MUNICIPALIDADES, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS".

De acuerdo a los Art. 1 y 2 de la mencionada Resolución, adjuntamos a la presente:

- Anexo B 01 01 A – 1ra. Rendición de Cuentas, correspondiente a la STR 59817.
- Orden de Transferencia N° 136578, de fecha 04/05/2023, por Gs. 1.450.000.000.-
- Monto a rendido en este informe: Gs. 1.450.000.000.-

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente,



Agustín Carrizosa G.
Presidente Ejecutivo
Fundación CIRDA